

Decreto N° 2 de 1941  
(Enero 2)

por el cual se declaran insubsistentes uno, nombramientos y se hacen otros.

El Alcalde de Tucumán  
en uso de sus atribuciones legales

Decreta

Art° 1° Declarase insubsistente el nombramiento hecho en Ignacio Carrero para el cargo de Agente de 2° Clase de la Policía Municipal, y nombrase para reemplazarlo a Porfirio Mario Arriaga, a quien se dará posesión.

Art° 2° Declárase sin valor el nombramiento hecho en Pedro J. Ramirez por Decreto N° 135 de 1940 (Diciembre 20) y dispónese que continúe en su puesto el Sr. Jorge Suarez como Agente de 2° Clase de la Policía Municipal.

Comuníquese y cumplase

Dado en Tucumán a 2 de Enero de 1941.

El Alcalde

*[Firma]*

El Secretario

*[Firma]*